



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

ADMINISTRACIÓN 2009-2014

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Acta No. 49

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los diez días del mes de noviembre del año dos mil once cuando son las quince horas con siete minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y señoras Concejales en sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las señoras Concejales y los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Concejel Segundo Chungata, señora Concejala Claudina Gualpa, Señora Concejala Marina López, Señor Concejel Francisco Luzuriaga Señor Concejel Servio Ordóñez, Señor Concejel Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de las señoras Concejales y los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Resolución para el endeudamiento para financiar el Proyecto “Construcción del Agua Potable para las comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala Azuay, por USD. 222.459.28 de los cuales USD. 116.089.96 constituye deuda con el Banco del Estado y USD. 70.489.85 es asignación no reembolsable. **Tercero.-** Resolución para la autorización al señor Alcalde para la suscripción del contrato de crédito y fideicomiso para financiar el Proyecto “Construcción del Agua Potable para las comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala-Azuay. **Cuarto.-** Resolución para la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda para financiar el Proyecto “Construcción del Agua Potable para las Comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala, Azuay. **Quinto.-** Resolución para el comprometimiento de la cuenta corriente que mantiene la Municipalidad en el banco Central para cancelar la deuda que financia el Proyecto “Construcción del Agua Potable para las comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala – Azuay. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde dice señores concejales, señoras concejales está en consideración el orden del día al ser una sesión extraordinaria no se puede modificar tan solo tratar los puntos que están en el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el orden del día. El señor Concejel Servio Ordóñez, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Resolución para el endeudamiento para financiar el Proyecto “Construcción del Agua Potable para las comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala – Azuay, por USD. 222.459.28 de los cuales USD. 116.089.96 constituye deuda con el Banco del Estado y USD. 70.489.85 es asignación no reembolsable. El señor Alcalde dice señores Concejales, señoras Concejales les habíamos enviado el día de ayer el convenio para que puedan analizar y tomar hoy alguna decisión, cualquier inquietud estamos aquí con el Ingeniero Estrella ustedes tienen la palabra. Interviene el señor Concejel Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde sobre estos dos proyectos de las dos Comunidades en el estudio debe estar contemplado ya que debe haber bastantes familias. El señor Alcalde manifiesta que dentro de los estudios se tiene que pasar por el dictamen del MIDUVI, la viabilidad técnica del MIDUVI En la cual está contemplado el número de usuarios actuales, número de usuarios con crecimiento poblacional, está considerado como se va a mantener el sistema, quien va a mantener el sistema, todos esos parámetros son considerados para que el MIDUVI de la viabilidad técnica, si no tiene todos estos parámetros considerados no dan la viabilidad técnica y es por eso que se demora. El señor Concejel Francisco Luzuriaga, dice hablando de Guallabuzho allí hay un sistema de agua que hizo hace unos tres años el Consejo Provincial pregunta si embarca todo el sistema nuevo o como está. El señor Alcalde manifiesta que ese sistema prácticamente está tomado del señor Barzallo y el es quien cobra Mil Quinientos dólares a cada persona para darle el agua, ahora lo que nosotros estamos haciendo es considerándose un crecimiento que se está dando en la parte alta de San Pedro y el sistema de la parte baja no va a abastecer para darles a ellos por eso se había considerado más bien hacer un estudio, en el estudio reflejó que tienen que hacer un sistema el que están proponiendo, ellos ya donaron un terreno la captación está hablado con el dueño del terreno un poco de inconvenientes teníamos en Chaullayacu pero son manejables esperemos que con la ayuda del SENAGUAS se pueda superar, todo esto ha sido un largo proceso y un poco desesperante para los señores de las Comunidades yo les invité a la sesión y les dije que no hay obstáculos los estudios están terminados y aprobados por el MIDUVI. El señor Concejel Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde por ejemplo hay la inquietud para tener las domiciliarias los usuarios dicen nos toca trabajar a nosotros, a ellos les toca pagar algo. El señor Alcalde dice antes si creo que se acostumbraba en administraciones pasadas no solo aquí sino en otros Municipios había la contraparte de la mano de obra no calificada pero eso es un verdadero problema porque las obras nunca se culminan nosotros creemos que tienen igual derecho que cualquiera de las otras comunidades en Don Julio no se hizo en base a mingas, en Guasag se hizo el proyecto totalmente financiado lo que si dentro de las domiciliarias consideran un tramo pero allí está la parte de cada usuario, en Sacre no se hizo con la mano de obra no calificada y nosotros estamos poniendo cláusulas que no pueden después pedir por ejemplo Mil dólares por un derecho, está considerado para un crecimiento poblacional que venga cualquier persona de bajos recursos y le pida un derecho de Mil dólares, Mil Quinientos dólares por un derecho eso no se va a dar y dentro de los estudios se tiene que hacer una sociabilización, dentro de la sociabilización se reúnen los moradores de la comunidad y saben que tienen que formar la Junta del agua potable, saben que tienen que dar mantenimiento, tienen que pagar una cuota para que puedan dar mantenimiento al agua, todo eso ellos saben y se elabora dentro del proceso de ejecución de los estudios, una vez terminado eso se va al MIDUVI y puede mandar hacer correcciones, luego el MIDUVI da la viabilidad técnica con esa viabilidad técnica nosotros recién empezamos el proceso de buscar el financiamiento por ejemplo en Guasag se está terminando los estudios del alcantarillado, el MIDUVI pidió se haga unas correcciones de la viabilidad técnica y no se ha dado paso todavía porque la viabilidad técnica que ellos requieren, estos cambios son una normativa caso contrario si no se arregla nunca nos van a dar la viabilidad técnica y jamás podremos ejecutar la obra, dentro de eso ahora la ley estipula claramente es responsable la persona que ejecuta los estudios de cualquier problema que exista dentro del proceso de construcción, en ese sentido señores Concejales este es un proceso que se viene dando administrativamente, más de un año hemos estado en el proceso y nos ha tocado hacer correcciones, eso es señores Concejales señoras Concejales no se si tienen alguna otra inquietud. El señor Concejel Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Alcalde la Junta de Guallabuzho se pasan al proyecto o no. El señor Alcalde manifiesta que no y me parece que conformaron una Junta de agua potable del nuevo proyecto que son algunos

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

usuarios pero eso ya es una dinámica de ellos dentro de los estudios ellos ya conformaron la directiva y eso ya es la dinámica de cada uno de las comunidades en esa parte somos muy respetuosos de las comunidades, que ellos decidan por sí solos a quienes quieren que les represente, nosotros no estuvimos presentes y desconozco quienes serán los representantes de las Juntas de agua eso ejecutó los contratistas que estaban al frente de la ejecución de los estudios porque dentro del contrato se tenía que contar con un Sociólogo. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, pregunta cuanto es la capacidad de endeudamiento no hay problema de los préstamos que se hace. El Ingeniero Estrella manifiesta que no hay problema ya se concluyó el préstamo de la retroexcavadora y el volquete porque fue de Ciento Seis Mil dólares eso ya concluimos y todo esto está verificado por parte del Banco del Estado ante el Ministerio de Economía, el Ministerio de Economía certifica que tenemos la capacidad de pago. El señor Concejal Francisco Luzuriaga dice es posible hacer algún otro proyecto. El señor Alcalde dice que hay algunos parámetros que se tiene que considerar por ejemplo nuestra capacidad de recuperación de recursos, hay algunas Ordenanzas que vamos a presentar para la recuperación de los recursos todos esos parámetros califican ellos para la capacidad de endeudamiento obviamente que nosotros no decidimos la capacidad, es el Banco del Estado y hay que ir en función de los estudios del cruce de información con el Ministerio de Finanzas, nosotros abrimos una capacidad de endeudamiento, yo presenté esta solicitud señores Concejales porque se terminó de pagar de la retroexcavadora y la primera volqueta que se adquirió en la administración anterior y al culminar con ese crédito que es el monto casi el mismo que estamos solicitando y la única forma de ejecutar obras es esa, hay un sondeo de un posible crecimiento del presupuesto de este año, entonces eso quizá compensará el desbalance que podamos tener de los Treinta Mil dólares que tampoco es desbalance porque ustedes saben que a las personas de las comunidades nosotros no les mentamos, les decimos señores el presupuesto que les corresponde lo que estamos haciendo es invertir en el pago de la deuda, igual hemos hablado en Guasag por eso que no se ha hecho una gran inversión a nivel física porque ellos tienen el proyecto del agua potable se está pagando del año pasado que es un monto casi similar, pero allí había una solicitud que dejó haciendo el Licenciado Bolívar Castillo pero nunca hubo subsidio se pagó el ciento por ciento de todo el crédito. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice que si había el subsidio. El señor Alcalde manifiesta que nunca hubo subsidio directamente el crédito que se endeudó y que se tuvo que pagar, ahora nosotros estamos pagando como deuda pública eso es cuando recién ingresamos al Municipio y estamos pagando esa deuda porque no hubo subsidio, en este caso nosotros estamos teniendo un subsidio de Setenta Mil dólares, pero igual son deudas y compromisos que fueron por el bien de la comunidad, yo creo que la comunidad de Guasag está bien con el agua potable y nos descuenta automáticamente el Banco. La señora Concejala Marina López, pregunta si la administración del agua hacen las Juntas. El señor Alcalde dice que si hacen las Juntas pero bajo ciertos lineamientos y parámetros, ahora las Juntas no pueden poner limitantes para nuevos usuarios y con los cobros se autofinancian. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde eso si es importante que se socialice esa parte con la comunidad porque hay personas que no tienen capacidad son gente nueva que recién están formando sus hogares eso sería bueno y es importante que el señor Alcalde esté socializando y que eso quede abierto. El señor Alcalde dice nosotros si hemos venido manifestando en Guasag, Chaullayacu Guallabuzho, en el centro cantonal es más caro el mantenimiento del agua, pero nosotros no cobramos aquí de un derecho del agua Mil dólares, aquí se cobra lo que cuesta la instalación Ciento Cuatro dólares y significa el medidor, tubería más la mano de obra y en Chicti tienen el mismo problema con un sistema que hizo el Municipio meses antes que nosotros ingresemos, pero se que piden Mil Quinientos dólares de un derecho de agua, es una cosa imposible de entender porque a ellos no les costó ni un centavo el sistema fue ciento por ciento financiado por el Estado allí también tenemos deuda que nos dejó la administración anterior y estamos pagando lo de Sacre, Chicti y Parig todo eso suma más de Doscientos Mil dólares, sin subsidio esas deudas están pendientes y quizá nos limita un poco los recursos, es bastante complejo y quizá será uno de los últimos endeudamientos que nosotros tengamos, pero señores Concejales es la única forma de hacer obras no hay otra salida, hay una esperanza de un crecimiento del presupuesto y eso quizá va a cubrir un poco el posible desfase que aparentemente tenemos eso es señores Concejales no sé si tienen alguna inquietud, la intención nuestra es no prolongarnos más porque se viene el fin de año y el Banco del Estado también desea hacer el desembolso antes del diez de diciembre, si ustedes aprueban hoy mañana nosotros empezamos a trabajar en los pliegos para poder subir al Portal y poder contratar antes del quince porque después del quince el Departamento financiero liquida todo y quedará únicamente pago de sueldos. El señor Concejal Paulo Cantos pregunta al señor Alcalde si este es un solo contrato. El señor Alcalde manifiesta que es un solo contrato esto va a licitación pública porque el monto no es de Doscientos Veinte y Dos como está aquí, es de Ciento Ochenta y Seis, menos Diez Mil del Fiscalizador es de Ciento Setenta y Seis Mil dólares con ese referencial sube al Portal. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al Ingeniero Ramiro Estrella lo de ínfima cuantía es bajo Ordenanza. El señor Alcalde manifiesta que Ciento Sesenta y Siete Mil Trescientos es el límite de mayor cuantía y de allí viene licitación pública que significa de Cero a Cuatro Mil Setecientos Noventa es ínfima cuantía quiere decir que el Alcalde puede dar directamente a quien el crea conveniente, de Cuatro Mil Setecientos noventa a Ciento Sesenta y Siete Mil aproximadamente es menor cuantía, significa que el portal de Compras Públicas es el que adjudica, no es el Alcalde, y tiene preferencia quienes están domiciliados en el Cantón Guachapala, ahora se ha domiciliado otro profesional acaba de asignarle el INCOP el contrato de Don Julio y Parig, es el Ingeniero René Togra, de Ciento Sesenta y Siete a Setecientos Dieciocho es licitación y allí participan todos los Ingenieros de la zona pero tiene siete puntos de preferencia quienes están domiciliados en el Cantón, de Setecientos Dieciocho en adelante va a licitación pública, entonces allí oferta cualquiera a nivel nacional, tengo entendido que hay cuatro oferentes de Quito para el Complejo Deportivo Guachapala y hay uno del Azuay ellos están concursando, hoy entregaron las ofertas en Quito eso es la Ley de Contratación y es bueno que ustedes conozcan señores Concejales de como se llevan los procesos, de Cero a Cuatro Mil Setecientos es el único que el Alcalde puede adjudicar directamente, pasado eso adjudica el INCOP no el Alcalde. El Ingeniero Francisco Luzuriaga, dice eso debe ser bajo Ordenanza. El señor Alcalde dice no es bajo Ordenanza es la Ley de Contratación y quien es responsable de adjudicar no es el Alcalde sino el INCOP, nosotros lo que hacemos aquí es fiscalizar la obra y ver que las mismas estén bien hechas y concluidas a su debido tiempo. El señor Concejal Segundo Chungata hace una pregunta al Señor Alcalde y dice prácticamente el Municipio se va a endeudar en Ciento Dieciséis Mil y los Doce Mil la entidad aporta prácticamente sería Ciento Treinta y Ocho Mil aproximadamente, entonces prácticamente el aporte de la Municipalidad sería Ciento Treinta y Ocho Mil dólares. El señor Alcalde dice los Doce Mil dólares están financiados, señores Concejales, el cuadro que ustedes tienen no es hecho por nosotros incluso al final de la obra ellos

... "Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2009 - 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

ponen Cinco Mil Ciento Cincuenta y Cuatro dólares de contingentes puede que nunca se use, ahora el referencial es de Ciento Setenta y Seis Mil que nosotros subimos al Portal, pero los Oferentes no sabemos en cuanto nos oferten y lo que yo he pedido a los técnicos es que no nos suceda lo que sucedía antes que terminaban al final reformando el presupuesto eso no voy a permitir porque si hay Ciento Setenta Mil dólares, tiene que salir con los Ciento Setenta Mil dólares, esa parte si les he pedido a no ser que sea eminentemente necesario en la cual yo tendré que informar al Concejo y pedir autorización a ustedes para yo poder decir que sí, que continúen con la obra, dentro de los Doce Mil que dice el señor Concejal Segundo Chungata, está considerado por ejemplo medios ambientales que a lo mejor ni siquiera se llegue a consumir, Participación Ciudadana han colocado pero no sabemos exactamente que nos vendrán a pedir después, puede ser parte de la capacitación para formar las Juntas de agua, y mejor que nos pongan ahora porque después es el problema cuando no nos colocan empezamos con los problemas que no tenemos el dinero suficiente para cubrir, en todos los estudios yo les he pedido a los técnicos que pongan lo real y que siempre le consideren un diez o un quince por ciento para contingencias dependiendo el tipo de obra, no sé si tienen alguna inquietud. El señor Concejal Paulo Cantos mociona. Aprobar el endeudamiento para financiar el Proyecto "Construcción del Agua Potable para las comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala - Azuay, por USD. 222.459.28 de los cuales USD. 116.089.96 constituye deuda con el Banco del Estado y USD. 70.489.85 es asignación no reembolsable. Los señores Concejales Esteban Toledo y Servio Ordóñez, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal, votan a favor de la moción. **Tercero.**- Resolución para la autorización al señor Alcalde para la suscripción del contrato de crédito y fideicomiso para financiar el Proyecto "Construcción del Agua Potable para las comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del cantón Guachapala - Azuay. El señor Alcalde dice señores Concejales el punto es relacionado con los mismo en este caso autorizan al Alcalde como máxima autoridad para que pueda firmar el convenio. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde sabiendo que nosotros estamos comprometidos con las dos comunidades para nosotros poder apoyar este proyecto que es muy importante mociona Autorizar al señor Alcalde para la suscripción del contrato de crédito y fideicomiso para financiar el Proyecto "Construcción del Agua Potable para las comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala- Azuay. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Cuarto.**- Resolución para la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda para financiar el Proyecto "Construcción del Agua Potable para las comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala-Azuay. El señor Alcalde dice igualmente señores Concejales esta es para contraer la obligación presupuestaria los Doce Mil dólares y en el presupuesto del próximo año los Treinta Mil dólares que requieren para poder cubrir la deuda de estas dos obras. Interviene la señora Concejala Marina López, y mociona Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de la deuda para financiar el Proyecto "Construcción del Agua Potable para las Comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala- Azuay. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal, votan a favor de la moción. El señor Alcalde dice señores Concejales lo de la obligación presupuestaria más se refiere a que se tiene la obligación de hacer constar en el presupuesto de este año los Doce Mil y que el próximo año se tiene que hacer constar los Treinta Mil dólares esa es la obligación presupuestaria que tenga el debido fondo de financiamiento, no es el monto es la obligación de ustedes en crear la partida, no es un monto fijo porque los intereses va mejorando cada mes, no hay como fijar un valor. El señor Alcalde dice señores Concejales el IVA no se le incluye porque es reembolsable por eso es que por ejemplo tenemos un presupuesto de Ochocientos Cuarenta y Tres Mil dólares aproximadamente que nos envía el Estado, de los Ochocientos Cuarenta y Tres que nos envía el Estado, nosotros podemos haber comprado por decir los Ochocientos Mil que incluye el IVA o como podemos nosotros haber comprado los Ochocientos Mil en cosas que no tiene IVA porque hay ciertos pagos que no se incluye el IVA es por eso que el IVA nunca se considera dentro de la partida, eso no cuenta porque al Estado teóricamente nosotros cada mes tenemos que enviar cuanto hemos pagado del IVA y ellos nos reembolsan el dinero pero eso nos crea un problema de des financiamiento porque nosotros adicionalmente en función de gestión, se ha logrado captar en total Setecientos Mil dólares de los cuales nosotros nunca tenemos presupuestado pagar IVA solo nos dan el dinero para la obra, pero nosotros obligadamente tenemos que pagar el IVA, es por eso que este fin de año tenemos un poco de desfinancia miento, esperemos poder cubrir y estamos haciendo todas las gestiones necesarias ahora con la nueva Ministra de la Coordinación de la Política para que nos ayude con el Señor Marx Carrasco y nos puedan reembolsar el IVA de algunos meses que están pendientes, es igual que ustedes señores Concejales tienen que descargar la renta todo lo que son facturas de combustible, vivienda, alimentación, vestuario todo tienen ustedes que guardar porque tiene que descargar la renta, si tienen alguna inquietud, al no haber se pasa al siguiente punto. **Quinto.** -Resolución para el comprometimiento de la cuenta corriente que mantiene la Municipalidad en el Banco Central para cancelar la deuda que financia el Proyecto "Construcción del Agua Potable para las Comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala- Azuay. El señor Concejal Servio Ordóñez, mociona Aprobar el comprometimiento de la cuenta corriente que mantiene la Municipalidad en el Banco Central para cancelar la deuda que financia el Proyecto "Construcción del Agua Potable para las Comunidades de Chaullayacu y Guallabuzho del Cantón Guachapala - Azuay. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Sexto.**- Clausura de la sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tcigo. Raúl Delgado O
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA

..."Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE